ACTA TERMINACIÓN BILATERAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°186-2023-DPC	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DONMATIAS
NIT.	890.984.043-8
CONTRATISTA	CORPORACION DE MUJERES, HOMBRE Y ANCIANOS DE MUNICIPIO DE MEDELLIN- CORPOMHA
NIT	900.065.271-3
REPRESENTANTE LEGAL	YERALDIN RODRIGUEZ RUIZ
CEDULA	1.216.720.021
MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA- PRESTACION DE SERVICIO (LEY 1150 DE 2007)
SUPERVISOR	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA
OBJETO	APOYO LOGÍSTICO PARA EL FOMENTO DE ESPACIOS DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA ENTORNO AL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE ORGULLO CAMPESINO, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO NACIONAL 135 DE 1965.
VALOR	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($179.979.168)
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (4) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA SUSCRIPCION	JULIO 13 DE 2023
FECHA INICIO	JULIO 14 DE 2023
FECHA TERMINACION	DICIEMBRE 13 DE 2023
PRORROGA NRO. 1	VEINTE (20) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 13 DE 2023
OTROSI MODIFICATORIO NRO. 1	MODIFICACIÓN CLAUSULA TERCERA- CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO- ANEXO TÉCNICO
LUGAR Y FECHA SUSCRIPCION TERMINACION BILATERAL	DONMATIAS, ANTIOQUIA, DICIEMBRE 13 DE 2023

El presente documento corresponde al acta de terminación bilateral del contrato de prestación de servicios N°186-2023-DPC, celebrado entre el MUNICIPIO DE DONMATÍAS y la CORPORACION DE MUJERES, HOMBRE Y ANCIANOS DE MUNICIPIO DE MEDELLIN-CORPOMHA, identificada con Nit. 900.065.271-3, Representada legalmente por la señora YERALDIN RODRIGUEZ RUIZ, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.216.720.021 expedida en Medellín, Antioquia, y busca describir las actividades desarrolladas durante la vigencia del contrato.

DATOS DEL CONTRATO:

OBJETO:

APOYO LOGÍSTICO PARA EL FOMENTO DE ESPACIOS DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA ENTORNO AL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE ORGULLO CAMPESINO, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO NACIONAL 135 DE 1965.

DATOS DEL EJECUTOR DEL CONTRATO

NOMBRE	NIT
CORPORACION DE MUJERES, HOMBRE Y ANCIANOS DE MUNICIPIO DE MEDELLIN- CORPOMHA	900.065.271-3

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES:

VALOR CONTRACTUAL	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO ACTUAL
$179.979.168	CUATRO (4) MESES Y TREINTA (30) DÍAS	10/07/2023	14/07/2023	13/12/2023	Ejecutado

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ASPECTOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Verificación de Requisitos	X			
Disponibilidad y Reserva	X			
Acta de inicio	X			
Se designó supervisor	X			

ANÁLISIS FINANCIERO

BALANCE FINANCIERO

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (1)	$179.979.168
Vr. Adiciones (2)	**0**
Valor Total (1) + (2)	$179.979.168
Vr. Pagado a la fecha (3)	$70.550.544
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	$109.426.478

Pagos efectuados al contratista a la fecha

Pago No.	COMPROBANTE DE EGRESO No.	Fecha	Valor
1	01176	29/08/2023	$70.550.544

Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$179.977.022
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total, menos Vr. Ejecutado a la fecha)	**$2.146**

Vr. Pagado a la fecha (3)			$70.550.544

La supervisión del contrato verificó las actividades realizadas por la CORPORACION DE MUJERES, HOMBRE Y ANCIANOS DE MUNICIPIO DE MEDELLIN- CORPOMHA, identificada con Nit. 900.065.271-3, Representada legalmente por la señora YERALDIN RODRIGUEZ RUIZ, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.216.720.021 expedida en Medellín, Antioquia dentro del plazo del contrato, determinando que se realizaron con la oportunidad e idoneidad requerida.

Por lo anterior las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado de manera bilateral el contrato Nro. 186-2023-DCP en la fecha del 13 de diciembre de 2023.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar a favor del Contratista, por valor de CIENTO NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L ($109.426.478)

TERCERO: La presente Acta se hará llegar a la Dirección administrativa de Contratación (Original), o quien haga sus veces, para los fines a que haya lugar

Para constancia se firma en el Municipio de Donmatías, Antioquia a los trece (13) días del mes de diciembre de 2023.

ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Directora Adtiva de Contratación
Municipio de Donmatías, Antioquia

YERALDIN RODRIGUEZ RUIZ
CORPOMHA
Contratista

CARLOS ALFREDO OCHOA AGUDELO
Director Administrativo de participación ciudadana (E)
Supervisor

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Sebastián Mesa Lopera		13 de diciembre de 2023
Revisó	Carlos Alfredo Ochoa Agudelo / Yuliana Ardila Osorio		13 de diciembre de 2023
Aprobó	Erica María Restrepo		13 de diciembre de 2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			